

## SOR URSULA SUÁREZ, O LA ESCRITURA COMO OBLIGACIÓN

### **Eddie Morales Piña**

*Diácono de la Iglesia de Valparaíso. Magister en Literatura. Profesor en el Seminario Mayor San Rafael de Valparaíso. Profesor de Literatura Hispanoamericana Colonial en la Universidad de Playa Ancha.*

### **I- Propósito**

En las líneas que siguen se intenta presentar a los lectores de la Revista *Veritas*, la figura de Sor URSULA SUÁREZ (1666-1749), monja clarisa de nuestra época colonial, insertándola dentro de los márgenes de la escritura producida en los ámbitos conventuales. Especialmente, se entregarán algunos rasgos discursivos de su *Relación Autobiográfica*, texto en que da cuenta de su vida a través de una escritura motivada o inducida como la mayor parte de los escritos generados por las monjas en la historia de la Iglesia.

### **II- La escritura como obligación**

Como es sabido, en la historia de la Iglesia, tanto el diario de vida como las epístolas fueron recomendados por los confesores y guías espirituales a los religiosos, especialmente a

las monjas como una forma de objetivar los estados del alma, con el fin de ir encauzándola hacia Dios. Así, dentro de la producción textual de las monjas místicas de la Nueva España del siglo XVII -como por ejemplo MARÍA DE JESÚS TOMELIN (1574-1637) y MARÍA DE SAN JOSEPH (1656-1736), ambas de Puebla, en México- «el género que se adaptaba para este propósito solía ser el de la historia de vida que, para los confesores, tenía la ventaja de situar en un contexto entre oleadas de éxtasis y organizarlas como las historia de una conversión»<sup>1</sup>

En los espacios conventuales, la escritura de un diario era una actividad inducida que sólo servía de pretexto para que posteriormente el confesor redactara, en forma definitiva, la historia de una vida virtuosa. Según MARGO GLANTZ, la escritura dentro de estos ámbitos se transforma simbólicamente en una suerte de ejercicios de mano, es decir, una especie de tejido o bordado a los que las monjas dedicaban parte de su tiempo, sólo que en este caso, se trataba de un bordado lingüístico. A través de la relación de la historia de una vida, el confesor dirigía el proceso de escritura -lo que hoy llamaríamos el proceso de producción de un texto- y en el transcurso de su revisión podía llegar a detectar la emergencia de una posible santidad. En este sentido, la relación es una suerte de hagiografía; al menos guarda con ella una relación de semejanza, en tanto que ambas tienen una función edificante, revelan una vida virtuosa digna de ser imitada, o sea, se configura el tópico de un personaje *imitabile*.

Como lo dijimos recién, la escritura de las monjas era inducida, al contrario de la producida por los hombres en similares espacios (monasterios), quienes -si pertenecían a la alta jerarquía eclesiástica- podían publicar sus escritos. Los escritos de las monjas se mantenían a mayor parte de las veces como manuscritos y como materia prima para que los monjes y los confesores hicieran el proceso de lectura, los «descifrarán», y los reescribieran poniendo su nombre si es que llegaban a publicar esta revisión de los «cuadernos de mano», que es como se denominaban los escritos de las monjas.

---

<sup>1</sup> J. FRANCO, *Las Conspiradoras. La representación de la mujer en México*. México: Fondo de Cultura Económica. 1994, 37.

Las actividades de las monjas en los conventos, aparte - claro está- de las propiamente religiosas abarcaban varias labores de mano como el bordado, el deshilado, el labrado y otras catalogadas «como actividades lícitas y normales»<sup>2</sup>. La escritura femenina también se concretaba como una labor de mano, sólo que en este caso tal escritura era una actividad vigilada por un censor -el confesor- quien tenía la potestad de suspender o no el proceso de emisión del discurso sin motivo aparente.

GLANTZ, en el esclarecedor ensayo que hemos tenido a la vista, manifiesta que muchas veces los preladados de alta jerarquía obligaban, a su vez, a los confesores a exigir de algunas monjas el ejercicio escritural mediante una relación autobiográfica. Así, por ejemplo, cita el caso del Obispo MANUEL FERNÁNDEZ DE SANTA CRUZ, -famoso en el ámbito de la historiografía literaria hispanoamericana, ya que con el seudónimo de Sor FILOTEA imprimió la *Carta Atenagórica* de Sor JUANA INEZ DE LA CRUZ-, quien le exige a una de sus subordinados que le entregue materiales de la escritura monjil del convento al que esta adscrito. El Obispo de Puebla -sostiene GLANTZ- revisó personalmente los cuadernos de mano que las monjas carmelitas del siglo XVII escribieron, ordenándoles que consignarán todo lo que sabían acerca de las fundaciones y de las monjas más antiguas.

Por otra parte, las monjas declaraban que con su escritura que era inducida por el confesor cumplían, a su vez, con el cuarto voto, el voto de obediencia, que juraban cumplir al entrar en el convento. Las monjas sentían que la escritura no les pertenecía y que sólo obedecía a un dictamen. El mismo acto escritural muchas veces le repugnaba, como lo manifiesta una de estas monjas del México colonial: «consuéleme que no ha sido yerro de obedecer y mortificarme en vencer la resistencia que en hacer esto he tenido».

<sup>2</sup> M. GLANTZ, "Labores de manos: ¿hagiografía o autobiografía? La Conquista de la Escritura". Conferencia leída en la Universidad de Playa Ancha de Valparaíso en 1992. Se publicó en *Debate Feminista* con el título de "La conquista de la escritura: Sor Juana y otras monjas", año 3, V5, marzo, 1993, 223-239. Hemos tenido a la vista la copia de la conferencia, 6.

Las historias de vida escritas por las monjas en los conventos obedecen a ciertos patrones o paradigmas discursivos claramente definidos por la crítica. «Estas historias de vida, frecuentemente registradas o dictadas con desagrado, haciendo siempre uso de las mismas metáforas de fuego y sed, de heridas y sangre, son textos en los cuales las mujeres experimentan sus oleadas de sentimientos como un regalo de Dios, pero que el clero re-escribe como textos didácticos que ilustran las virtudes cardinales»<sup>3</sup>. En otras palabras, el relato conventual se «enmarca en una tipología de discurso pensado para vigilar y resguardar la total sumisión de las monjas al poder de la Iglesia representado en el cura confesor»<sup>4</sup>.

FERRER determina en los textos conventuales de la escritura de monjas cuatro aspectos fundamentales, que le llevan a determinar un modelo de autobiografía monjil en la época colonial: la escritura por obediencia, las visiones místicas, la presentación de una historia de conversión y arrepentimiento<sup>5</sup>. Como lo hemos señalado en más de una oportunidad, juega un papel importante en todo este proceso de escritura colonial surgida dentro de los espacios conventuales el confesor, pues este se constituye en el promotor del ejercicio escritural. FERRER sostiene que «queda claro el grado de intromisión de los sacerdotes en la intimidad de las religiosas». El confesor, según esta crítica, desempeña varios roles en su papel de mediador, como por ejemplo, mostrar una vida virtuosa, ejercer como guía espiritual, experimentar el ejercicio del poder patriarcal, o bien -como se dijo anteriormente- actuar como censor. En este último sentido, FERRER argumenta que «el sacerdote participa activamente en la creación literaria, ya que esta se va haciendo en forma paralela a una confesión oral en que intercambia opiniones con la religiosa».

<sup>3</sup> C. FERRER, "Sor Juana Inés de la Cruz y Sor Ursula Suárez: ¿modelos de autobiografías de monjas?", en *Nomadias*, Santiago: Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Programa Género y Cultura en América Latina, Serie Monografías, n 1, 1999, 87.

<sup>4</sup> X. AZÚA, "Los textos de las mujeres de la Colonia en Chile. Un intento de clasificación", en: *Revista electrónica CyberHumanitatis*, [www/uchile.cl/](http://www/uchile.cl/)

<sup>5</sup> FERRER, o.c., 89-90.

Finalmente, el confesor «determina la veracidad de la escritura» y decide sobre la circulación de los textos: «la mayoría de las monjas que escribieron la historia de sus vidas lo hicieron por orden de sus confesores, quien leía los relatos y en la medida que encontraba sus vidas dignas de emulación o merecedoras de censura, hacía entrega de los escritos a otras autoridades de la Iglesia»<sup>6</sup>.

### III- La Relación Autobiográfica de Sor URSULA SUAREZ

El escrito de Sor URSULA SUÁREZ está dentro de los parámetros discursivos de los escritos coloniales, específicamente se trata de una relación de índole biográfica; es decir, en ella la monja chilena realiza un entero despliegue de su vida con el fin de satisfacer los requerimientos de un confesor, quien le encarga escribir dicho texto. Se trata, pues, de un relato que está configurado por 14 cuadernos que llevan por título: *Relación de las singulares misericordias que ha usado el Señor con una religiosa, indigna esposa suya, previniéndole siempre para que sólo amase a tan Divino Esposo y apartase su amor de las criaturas; mandada a escribir por su confesor y padre espiritual.*

El texto de SUÁREZ se inaugura con una larga invocación a Dios concretándose; de este modo, el tópico literario de que las obras literarias -tanto de la literatura profana como de la religiosa-, habían hecho uso, en el sentido de invocar a las musas o la Divinidad con el fin de convocar el auxilio y la inspiración para el acto creativo, ya fuera en el plano del contenido como también en el de la escritura. En el caso de SUÁREZ, la monja clarisa apela a su Creador para que le inspire al momento de dar cumplimiento al mandato del confesor.

La *Relación Autobiográfica* como discurso colonial transita entre el relato, o sea, adopta las formas típicas o recursos retóricos de un discurso literario, pero que también se nos muestra como un discurso espiritual. Por otra parte, y en este sentido, el texto de SUÁREZ, dialoga intertextualmente con todos los discursos

<sup>6</sup> FERRER, o.c. 91.

autobiográficos que le antecedieron y sucedieron en que también se nota este permanente entrecruzamiento de lo literario y lo espiritual. Un texto matriz es, ciertamente, *Confesiones* de SAN AGUSTIN por nombrar una obra perteneciente al canon de las autobiografías espirituales, cuya diferencia específica es ser la historia de una conversión.

El carácter literario del diario de SUÁREZ está fundamentalmente dado en el sentido de que la ley estructural del mismo es la dicotomía convento - no convento; es decir, Sor URSULA une el mundo de la calle y el espacio conventual mediante el uso del lenguaje colonial (dichos, letrillas, romances, cantos y villancicos) que le sirve para enlazar lo profano con lo sagrado.

La obra de nuestra clarisa da cumplimiento a cada uno de las características del modelo de autobiografías de monjas que distingue FERRER. Desde el principio, la enunciante adopta la perspectiva de tener que por obligación dar curso al relato de su vida, manifestando de este modo el gran disgusto que le ocasiona el acto escritural. Dicha actitud la mantendrá en más de una oportunidad; sin embargo, las quejas de URSULA SUÁREZ paulatinamente van decreciendo, pues pesa más en ella el sentido de la obediencia. En la siguiente cita se puede observar a nivel textual la objetivación de los sentimientos encontrados que le ocasiona el mandato del confesor: «En nombre de el Dios Todopoderoso; que bien nesecito de su poder para poderme venser a dar complemento al orden que de vuestra paternidad tengo de escrebir esto: que no me es de pequeño tormento, según la adversión que le tengo; y en escribirlo de nuevo me sacrificio, pues es como si saliera al suplicio o estuviera en un martirio»<sup>7</sup>.

Es interesante observa que el cumplimiento del dictamen del confesor por parte de la monja, se hace equivalente y tan penoso como una flagelación. Hay tres conceptos en la cita que pertenecen al mismo campo semántico -tormento, suplicio, martirio-, pues implican en su significación textual la

---

<sup>7</sup> U. SUÁREZ, *Ursula Sor: Relación Autobiográfica*. Edición crítica de M. Ferreccio. Chile: Biblioteca Nacional, Universidad de Concepción y Academia Chilena de Historia, 1984, cf. 154.

mortificación del cuerpo fundamentalmente por la acción de un otro. De este modo, entonces, el ejercicio de la escritura se hace una reproducción de un sacrificio en que la tinta con que se va construyendo el cuerpo discursivo, es una verdadera sangre de la propia corporalidad. GLANTZ relaciona escritura y corporalidad en la literatura colonial, argumentando que a Sor JUANA INES DE LA CRUZ la obligaron a *malear* adrede su caligrafía, por cuanto la bella letra se transformaba en signo de la sensualidad; por el contrario, «malear la letra equivale en la escritura femenina a deformar el cuerpo, carne de tentación que con su belleza amenaza a los hombres (...) La deformación de la carne favorece, engendra la belleza del espíritu»<sup>8</sup>.

URSULA SUÁREZ nos revela que su vocación religiosa fue muy temprana, al contrario de otras manifestaciones vocacionales que han sido registradas en autobiografías o epistolarios. En el Cuaderno I referido a la niñez, la monja clarisa transcribe un relato que le narra su tía en que aparece el primer indicio de su vocación. El mismo adquiere la connotación de un *cuento*, de una especie de anécdota: «(...) y le respondía yo: «Yo, tía he de ser la corona de la generación»; decíame: «Calla, loca, que tu viveza no es para monja, aunque de chiquitita en mantillas te estaba bañando un día en medio del patio, y me causaste espanto, porque teniéndote en cueritos parada en el librillo de agua en que te bañaba, te parabas como teniendo fuerzas para tenerte en tus piernas, y agarrada de las trenzas de mis cabellos empezaste a repicar con gran compás, y hacías el tañido de las campanas con tu boca. Yo, espantada, llamé a tu madre y le dije: «Gata ven a ver a tu hija, que ha de ser monja: mira como repica». Mi madre y todas las de la casa salieron a celebrar tu gracia: no sé qué será, porque tú eres gran bellaca»<sup>9</sup>.

El registro lingüístico realizado por la locutora quien, desde el punto retórico, enmarca el decir del personaje de su tía, nos muestra a una enunciante que, como dijimos más arriba, entrelaza distintos niveles de lenguaje; es destacable el uso de

<sup>8</sup> M. GLANTZ, *o.c.*, 10.

<sup>9</sup> SUÁREZ, *o.c.*, I, 92.

los diminutivos y el tono coloquial del discurso. Más adelante, la tonalidad del discurso cambia, ya que transcribe el decir de lo divino, es decir, el habla extraordinaria, supraterránea, que le muestra el camino de la vocación religiosa. En la cita siguiente, se nos muestra el camino espiritual de Sor URSULA: «Prosiguió su Majestad en lo que dejo referido, y dijo: «Yo era quien en tu niñés te apartaba del amor de tus padres para mejor así traerte; yo era quien te daba aquellas ansias de entendimiento, porque éste siempre se logra en mí; yo era quien te quitaba los bienes que te había dado para la vida, porque no se te pagase a nada el corasón, y hasía no lo sintieses y confiases en mí; y esta confiansa y satisfacción que de mí tenías me hizo aselerar tu conversión; yo fui quien te dio la alegría, que es don del Espíritu Santo; yo te mostré tu salvación; y el entrar doblada significaba cómo se había de domeñar tu condición; yo fui quien te engañó para traerte, porque no tuve corasón de verte llorar»<sup>10</sup>.

Un rasgo notorio en la personalidad de URSULA SUÁREZ y que ella no se cansa de revelar a medida que va desplegando la narración, es el que dice relación con el carácter travieso, juguetón, revoltoso que argumenta tener; es decir, que hace «travesuras» y «bellaquerías» dentro de los espacios conventuales. Más aún, la monja colonial se nos muestra en varias oportunidades como una mujer llena de picardía. Así, por ejemplo, manifiesta que «han de saber que he de ser santa, y no así cómo quiera, que no ha de haber en la Iglesia santa tan disparatada»<sup>11</sup>. Su carácter alegre y dicharachero, de *cuentera*, hacía que sus compañeras conventuales la quisieran por ello: «soy tan habladora que me buscaban las religiosas que las divirtiera, y me llamaban la historiadora; yo les contaba historias y ejemplos»<sup>12</sup>. Sin embargo, este mismo carácter hace que sea amonestada y sentenciada: «Fue el tenor de la sentencia que a doña Ursula Suares, porque alborotaba el convento y perdía el respeto y la obediencia a las preladas, dando escándalos y causando insendios a las religiosas, quitándoles el habla porque no la habían hecho

<sup>10</sup> SUÁREZ, o.c. X, 228.

<sup>11</sup> SUÁREZ, o.c., XI 245.

<sup>12</sup> SUÁREZ, o.c., XI, 245.

abadesa y prelada, por tantos delitos y levantamientos, mandaba su señoría ilustrísima se me diese diciplina de rueda»<sup>13</sup>.

URSULA SUÁREZ también se defiende de las acusaciones que se le imputan, entrando en un diálogo discursivo al interior del texto para demostrar su inocencia. De estos aspectos de su personalidad por ella revelados, queda en evidencia que la autobiografía de nuestra monja nos la muestra como un personaje que, a través de la palabra, va construyendo el mundo, y que en el lenguaje tiene también una forma de defensa.

La presencia de las voces, visiones y sueños en el escrito de la clarisa chilena, la entroncan ciertamente con las formas discursivas del género autobiográfico espiritual. Los místicos normalmente nos señalan estos hechos sobrenaturales que muchas veces los enfrentan con la incredulidad de los demás. No siendo propiamente una mística, Sor URSULA también tiene este tipo de experiencias; como los místicos, en un principio, no tiene claridad si la voz o las visiones son de origen divino u obra del demonio que busca tentarla. URSULA cuando logra tener la certeza de que la voz que escucha es la de Dios, se transformará incluso en intermediaria entre la *Majestad* -como ella lo denomina- y los hombres, especialmente cuando transmite mensajes a los sacerdotes e incluso al obispo: «por ti le he de hablar». URSULA es una intermediaria, una medianera, según se nos revela en el transcurso del relato, ya que desde pequeña cumplió con esta función. Pero también es una intermediaria lingüística, pues a través de su discurso nos permite adentrarnos como lectores en un universo desconocido, toda vez que la motivación primera de su autobiografía no tenía más sentido que dar cumplimiento a lo ordenado por el confesor.

#### IV- A modo de conclusión

El propósito de este artículo ha sido presentar someramente el texto conocido como *Relación Autobiográfica*

---

<sup>13</sup> SUÁREZ, o.c. XI, 245.

de la monja colonial, Sor URSULA SUÁREZ. Se trata, en definitiva, de un texto generado como escritura inducida, una «labor de mano» realizada por la monja clarisa a instancias de su confesor. Es decir, el lector de época fue éste. Nosotros hemos sido lectores de un discurso que no estaba destinado a transitar como un texto literario más, ya que sólo había sido escrito para satisfacer un requerimiento de un sujeto al que la enunciante debía obediencia dentro de los rígidos canones conventuales.

Por otra parte, el texto de SUÁREZ se inserta como un texto emergente desde la época colonial y, por lo tanto, es reflejo de su época. En este sentido, es un texto que podríamos calificar como un discurso barroco, precisamente por la conjunción de diversos núcleos y contrastes temáticos, como también por la presencia de los juegos lingüísticos con que la locutora construye el mundo, especialmente el juego entre lo sagrado y lo profano.

Resulta evidente que la autobiografía de URSULA SUÁREZ se mantiene dentro de los márgenes retóricos de los textos literario-espirituales de los que forma parte. Es decir, es un texto perteneciente a dicho canon; sin embargo, desliza una diferencia específica, en cuanto la enunciante de tal discurso se nos revela como una personalidad traviesa y juguetona. Ella misma nos comunica que desea ser *una santa comedianta* que, paradójicamente, encuentra en la escritura la constitución de tal deseo.